

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**Nombre del Programa:** Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)**Modalidad:** S016**1. Unidad Administrativa:****Titular****Nombre:** Cynthia Villarreal Muraira**Teléfono:** 5629 9514**Correo Electrónico:** cvillarreal@sepronafim.gob.mx**Responsable(s) Operativo(s) del Programa****Nombre:** Cynthia Villarreal Muraira**Teléfono:** 562514**Correo Electrónico:** cvillarreal@sepronafim.gob.mx**Descripción del programa**

El Programa Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) busca contribuir en el desarrollo de un Sistema de Servicios Integrales de Microfinanzas que ofrecen Organismos Intermedios (OI), profesionales y estables, mediante educación financiera y microcréditos en forma oportuna y suficiente a las mujeres que habitan zonas rurales a nivel nacional. Son mujeres excluidas de los servicios financieros formales que pretenden desarrollar actividades productivas y/o unidades económicas en un entorno propicio para la colocación de sus productos. Los bienes y/o servicios son apoyos crediticios (microcréditos) y apoyos no crediticios (asistencia técnica, capacitación, asistencia a eventos y foros especializados, adquisición de infraestructura, apoyo para el pago a los promotores de crédito y personal auxiliar administrativo, entre otros).

La temporalidad del apoyo otorgado a los OI es de un año a los OI, mientras que para los grupos solidarios el periodo de crédito es durante el tiempo que establezca el contrato.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a impulsar a emprendedoras y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES, a través de microcréditos para realizar actividades productivas que otorguen los Organismos Intermediarios

Propósito: Las mujeres de áreas rurales tienen acceso a microcréditos que les otorgan organismos intermediarios para desarrollar unidades económicas.

Componentes:

1. Capacitación a Población objetivo y Organismos Intermediarios
2. Cobertura Geográfica y Territorialidad
3. Microcréditos otorgados a la población objetivo para desarrollar unidades económicas

Actividades:

1. Otorgar apoyos para el fortalecimiento de los Organismos Intermediarios

2. Otorgar líneas de crédito a Organismos Intermediarios para el otorgamiento de microcréditos a la población objetivo

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- *El diseño y las características del programa*
- *La insuficiencia de información para la evaluación de impacto*
- *La dificultad de definir el grupo control*

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos

Hallazgo de Propósito 1

1. **Año de la Fuente:** 2009

2. **Hallazgo Relevante:** Respecto a la evaluación realizada por la UNAM en 2009, el 60% de las mujeres beneficiarias percibió en promedio mejoría en sus ingresos. Asimismo, percibieron que tenían un mayor control de los recursos económicos en su entorno familiar y que eran participes en la toma de decisiones respecto a la forma en que éstos se gastaban. También, consideraron que la calidad en la atención, la claridad de la información proporcionada, y el trato por parte de las Instituciones Financieras fue adecuada.

Dos terceras partes de las beneficiarias encuestadas señaló que conocen las características de los microfinanciamientos a través de carteles, folletos o por los propios funcionarios de dichas instituciones.

3. **Fuente:** Evaluación de Impacto (EIM)

4. **Elemento de Análisis:** Propósito

5. **Valoración del Hallazgo:** Oportunidad de Mejora

6. **Comentarios y Observaciones:** Debido a que la información proviene de una evaluación de impacto no rigurosa, únicamente se mencionan aspectos relacionados con la percepción de las beneficiarias.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. **Hallazgo Relevante:** En 2014, FOMMUR entregó a los OI por concepto de créditos un importe de 1,054.3 millones de pesos, que fueron cubiertos con 196.9 millones de recursos fiscales y 857.4 millones de pesos de recursos patrimoniales. El importe otorgado a los organismos se distribuyó a través de 359,666 microcréditos, en beneficio de 293,033 mujeres. En 2014, \$27.7 mdp de apoyos no crediticios se canalizaron a la capacitación de la Población Objetivo (PO), de los cuales \$22.1 mdp (casi el 80%) se destinaron a municipios considerados

dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: Si cada año la población atendida fuera nueva -como supondría un programa que busca la inclusión financiera- ello implicaría que este año se cubrió al 38% de la PP. A este ritmo y en caso de que el programa fuera exitoso -que se reflejaría en la inclusión financiera- el éxito del programa debería reflejarse en la posibilidad de cerrar el Fondo en pocos años. Esta observación sugiere la necesidad de una mayor precisión de la definición de exclusión financiera que utiliza el programa.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: Para 2014 se incluyen sucursales, extensiones y/o agencias como tipos de apoyos para expandir los servicios de microfinanzas e impulsar la penetración territorial del programa en zonas rurales y prioritarias a nivel nacional. Adicionalmente, se incluye el apoyo crediticio estratégico, con el objetivo de ofrecer en el segundo piso líneas de crédito preferencial en zonas prioritarias.

El número de mujeres que participan en "grupos solidarios" se reduce de 5 a 2. También, se da la simplificación de características y requisitos de diferentes apoyos, la incorporación de los derechos de los sujetos de apoyo y la rendición de cuentas de los OI.

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: La reducción en el número mínimo que se exige para conformar un grupo solidario es consistente con la pérdida relativa de atracción que tienen este tipo de financiamiento frente a los créditos individuales en muchas partes del mundo. Ello debiera ser motivo de reflexión para las autoridades de Fommur.

Por otro lado, en este contexto de expansión sería encomiable hacer un estudio respecto de como han ido evolucionando las instituciones financieras que han hecho uso del financiamiento que ofrece Fommur.

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2015

2. Hallazgo Relevante: Durante el 2014 y para mayo de 2015 el programa firma convenios con diferentes instituciones (TELECOM, PRODECON, PRODESARROLLO, INMUJERES, FAS e INADEM) para aumentar los puntos de acceso a servicios de microfinanza, promover una cultura contributiva, colaborar y coordinar el otorgamiento de los microcréditos, y en algunos casos dar capacitación oportuna a la PO con la finalidad de generar una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria.

3. Fuente: Otros (OTR) Convenios Marco, de Colaboración y Cooperación.

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones:

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Con respecto a la solicitud de definir y cuantificar las poblaciones potencial y objetivo siguiendo las especificaciones del Coneval, para marzo del 2015 se reportó un avance del 85%. 2. Con respecto a la solicitud para hacer un diagnóstico que identifique claramente el problema que el programa pretende resolver, se reporta para el 2015 un avance del 80%. 3. Realizar una estrategia de cobertura geográfica documentada con la finalidad de programar la atención de la PO, se reporta a marzo del 2015 un avance del 75%. 4. Sobre la solicitud de que el Programa debe buscar la manera de documentar sus resultados, se estableció un avance del 45% en virtud de que el programa tiene evidencia de la "Metodología para documentar los resultados del programa". Para marzo del 2015, se reportó un avance del 55%. 5. La recomendación de tratar a un mismo grupo poblacional a través del tiempo para así medir el impacto del programa, en los ASM se registró un avance del 45% para septiembre de 2014 y del 55% para marzo de 2015. 6. El programa está comprometido con darle atención a las recomendaciones realizadas años anteriores, es notorio que se encuentra trabajando en ellas para mejorar el desempeño del programa.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 62.80 %

Aspectos comprometidos en 2015

Aspecto 1

Aspecto: Desarrollar un estudio para caracterizar a la población atendida, a fin de establecer una línea basal que permita estimar los resultados del programa. Para lo que desarrollará la "Encuesta de supervisión y caracterización de microacreditadas del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales 2014 – 2015". El programa considera que para diciembre de 2015 esté concluido.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2

Aspecto: Diseñar y establecer el procedimiento de los mecanismos que permitan el control y seguimiento de la operación de los OI acreditados del programa, con la finalidad de asegurar que las acciones de los OI acreditados estén orientadas al cumplimiento de los objetivos del programa.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

1. Durante 2014, la Población Atendida (PA) fue de 293,033 mujeres, cifra equivalente al 81.2% de la Población Objetivo (PO) y 37.7% de la Población Potencial (PP).
2. El monto de recursos otorgados a los organismos intermedios fue de 1,054.3 millones de pesos y gracias a ello, se otorgaron 359,666 microcréditos equivalentes al 84.8% de la meta anual.
3. El número de mujeres capacitadas fue de 15,687, cifra superior en 1.6% a la meta que se tenía para el año. Por otro lado, se tuvo presencia en 1,063 municipios pertenecientes a 31 entidades federativas del país, siendo la excepción Baja California Sur.
4. El número de centros de atención (sucursales, extensiones y agencias) alcanzó un total de 22 unidades, ubicadas en 10 entidades federativas: Veracruz, Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas,

Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Guanajuato, Tabasco y Coahuila, lo que significó un avance del 115.8% de su meta.

5. En términos generales el programa cumplió con la mayoría de sus metas.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Al cierre del primer trimestre del año, la PO de FOMMUR asciende a 312,857, su PA a 118,727. El avance respecto a su PO es del 38%, mientras que el avance respecto a la PP es del 15,3%. 2. Al primer trimestre de 2015, FOMMUR registró una cobertura en 673 municipios distribuidos en 31 entidades federativas del país (con excepción de Baja California Sur), lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 27,4% y de 118,5%, debido principalmente a la incorporación de un nuevo intermediario financiero y a la apertura de un centro de atención. Veracruz fue la entidad donde más microcréditos se otorgaron a la PO, con una participación de 19,1%, seguido del Estado de México con 18,2%, Puebla con 7,8%, y Oaxaca con 7,3%. 3. Asimismo, se otorgaron 119,167 microcréditos a mujeres rurales, lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 32,8% y de 103,4% para el trimestre. El resultado se debió principalmente al efecto de los centros de atención abiertos durante el ejercicio 2014, lo que permitió atender municipios que anteriormente no fueron cubiertos por el programa. En los tres primeros meses de 2015 FOMMUR no realizó cursos de capacitación, aunque se autorizó la capacitación de 6,798 mujeres para el segundo trimestre del año. Se realizaron 13 asistencias técnicas, las que permitieron alcanzar un avance de meta anual de 14,8%, no obstante que no se programaron metas para el periodo, las acciones fueron autorizadas en el ejercicio anterior y concluyeron en el presente ejercicio fiscal. 4. Para 2015 el programa presenta mejoras en la cuantificación de las Poblaciones Objetivo y Potencial, así como en la identificación del problema que busca ser atendido por el programa.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Mujeres rurales

c. Cuantificación: 777,502

d. **Definición:** Mujeres habitantes de zonas rurales, excluidas de los servicios financieros formales, demandantes de los servicios integrales de microfinanzas que ofrecen los Organismos Intermediarios para el desarrollo de actividades productivas.

e. **Valoración:** La definición tuvo modificaciones en 2014. En el documento oficial que se proporciona se muestra que la reducción en casi 90% de la población potencial no obedece a características individuales sino más bien a características de los municipios en donde viven. Ahora bien, previo a este corte territorial se tenía que 96% de la población potencial tenía por característica individual el trabajar en tareas de la casa o estar desempleado. Tomando en consideración que el financiamiento que la PO podría conseguir viene acompañada de tasas de mercado, valdría la pena que la metodología seguida considere la capacidad de repago de la población.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Mujeres rurales

c. Cuantificación: 360,717

d. Definición: Mujeres excluidas de la atención de los servicios financieros formales, habitantes de zonas rurales, demandantes de los servicios integrales de microfinanzas que ofrecen los Organismos Intermediarios para el desarrollo de actividades productivas, que el FOMMUR tiene planeado o programado atender durante cada ejercicio fiscal.

e. Valoración: Una buena definición de la población objetivo debería incluir la capacidad de pago de las beneficiarias. Con respecto a la cuantificación, no es claro si la cifra de personas que se asigna a la población objetivo está constituida únicamente por personas que nunca han tenido (y han querido) financiamiento proveniente del sector financiero formal.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Mujeres rurales

c. Cuantificación: 293,033

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 31

Municipios Atendidos: 1478

Localidades Atendidas: 5659

Hombres Atendidos: NA

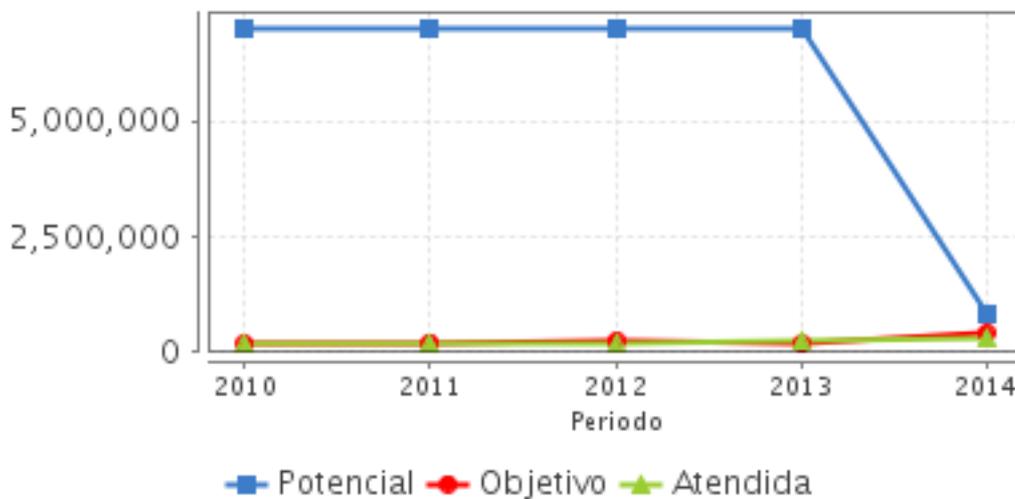
Mujeres Atendidas: 293,033

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2010	7,035,381	135,462	134,790
2011	7,035,381	178,500	167,590
2012	7,035,381	195,830	130,777
2013	7,035,381	139,554	203,218
2014	777,502	360,717	293,033



Análisis de la Cobertura

FOMMUR opera en un ámbito de cobertura nacional, incentivando la expansión de los servicios de microfinanzas hacia zonas del territorio nacional donde existan mujeres rurales sin acceso a los servicios financieros formales, con énfasis en las zonas prioritarias. Durante 2014 el número de mujeres microacreditadas representó el 81.2% de la meta anual y 37.7% de la PP. La PO representó el 46.4% de la PP.

Tomando en consideración que se busca atender a mujeres excluidas del sistema financiero y que para tal fin se recurre a intermediarios financieros para canalizar el fondeo de FOMMUR, un análisis de la cobertura debería considerar la siguiente información: a) Datos para saber si la liquidez otorgada por FOMMUR fue detonadora por fondeo en los municipios donde los OI afirman que el Fondo tiene presencia. b) Las cifras que dan las instituciones que distribuyen los fondos solo consideran a personas que estaban excluidas del sistema financiero formal o si eran personas que ya habían sido clientes de alguna institución crediticia. c) La tasa de graduación de previas personas que habían tenido fondeo de FOMMUR. Esto último es clave para saber si el Fondo logra revertir la situación de exclusión en que se encontraba la persona.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Próspero

Objetivo: Desarrollar los sectores estratégicos del país

Estrategia: Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.

Año de Inicio del Programa 1999

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	167.06	161.79	161.79
2009	166.31	164.52	164.52
2010	212.36	210.75	210.75
2011	269.34	227.16	227.16
2012	258.30	258.29	258.29
2013	190.29	189.49	189.49
2014	189.81	189.42	189.42

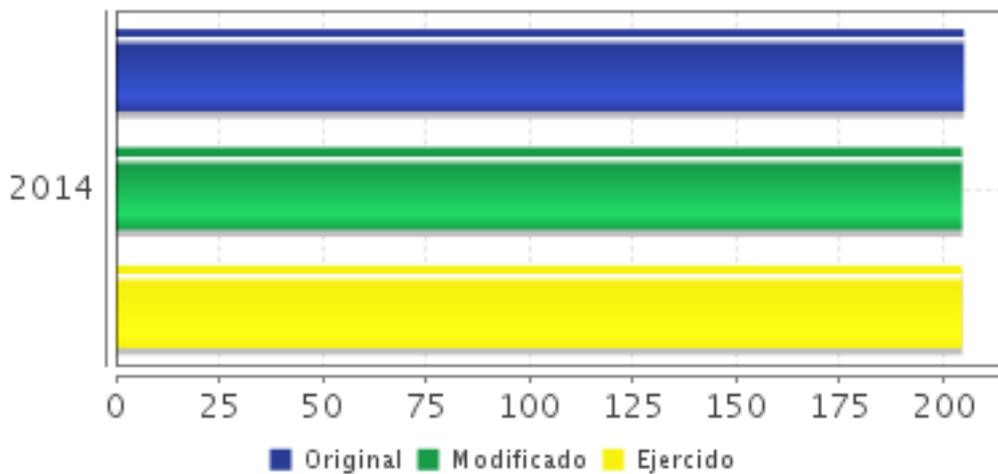
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



- Presupuesto Original
- Presupuesto Modificado
- ▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Entre el 2012 y 2014 el presupuesto se redujo en 27% y sin embargo, el número de personas atendidas se duplicó. Tal comportamiento pudiera implicar que: el monto otorgado cayó drásticamente, que hubo una importante modificación en el uso de los recursos por parte de Fommur o que se subsanó la caída presupuestal a partir del 2013 con los recursos

patrimoniales.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

Uno de los principales logros del 2014 fue haber otorgado 359,666 microcréditos, a través de 51 diferentes OI, a mujeres rurales con el propósito de crear condiciones que les permitieran elevar su nivel de vida y el de sus familias. Asimismo, en 214 se realizaron diversas precisiones en las definiciones y conceptos, por ejemplo de las PO, PA y PP, y obligaciones de los OI. También, se dio la simplificación de características y requisitos de diferentes apoyos, la incorporación de los derechos de los sujetos de apoyo y la rendición de cuentas de los OI. Si bien los resultados son loables, hay varios aspectos que merecen un mayor análisis pero que no se puede hacer por falta de información. Primero, se desconoce si las personas que recibieron el financiamiento estaban realmente en una situación de exclusión o si más bien el programa estaba básicamente dándole liquidez a los OI. Y si en efecto, fueran personas que por primera vez reciben financiamiento, valdría la pena investigar por que una línea de crédito (que es fuente de liquidez pero no solución a temas de riesgo) resolvería tal exclusión. Segundo el programa no contiene un indicador que mida el verdadero éxito del programa: resolver de manera permanente el problema de exclusión del sistema financiero formal. Tercero, no hay ningún indicador que mida un aspecto de adicionalidad. Esto es, resolver la pregunta de si el fondeo de Fomur detona la entrada de nuevos OIs a la zona o incrementa de manera permanente la oferta crediticia en la zona. No conocer estos datos conduce a no saber en estricto sentido quien es el beneficiario y hasta que punto la intervención pública tiene efectos durables. Finalmente una duda que queda latente, es porqué existe Fomur cuando también hay un fideicomiso (Finafim) que opera en términos muy similares y cuyos beneficiarios son preponderantemente mujeres. Ciertamente la propuesta programática para la elaboración del Presupuesto 2016 es un primer paso en la dirección correcta.

Fortalezas

1. La firma de convenios con diferentes instituciones (TELECOM, CONDUSEF, PRODECON, PRODESARROLLO, INMUJERES, FAS, INADEM) para aumentar el número de puntos de acceso a servicios de microfinanza, promover entre ellos la cultura contributiva, colaborar y coordinar el otorgamiento de los microcréditos o dar capacitación oportuna a la PO con la finalidad de generar una mayor inclusión financiera en zonas de atención prioritaria.

Retos y Recomendaciones

1. Definir como identificar si una persona está excluida cuando en su localidad opera por lo menos un OI. En particular, cómo diferenciar a quien está excluido de quien no quiere financiamiento. 2. Cómo identificar la necesidad de una línea de fondeo para potenciar la entrada de OIs en localidades donde no hay otra OI. Más en general, como identificar cuando una línea de financiamiento de Fomur sirve para mitigar riesgos o para dotar de liquidez a la OI. 3. Construir un mecanismo de monitoreo de bajo costo que permita a Fomur conseguir datos de los beneficiarios sin tener que recurrir a la OI. 4. Asegurar que las personas que hacen uso del financiamiento de Fomur sean personas que no han tenido financiamiento con otros OIs. 5. Se recomienda que el estudio de impacto que eventualmente se vaya hacer tenga por variable dependiente el grado de inclusión financiera efectivamente alcanzado varios periodos después de la intervención de Fomur.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El programa únicamente hace referencia a la entrega de un subsidio (apoyo de servicios integrales) sin considerar claramente los resultados (cambio) que se pretenden generar en la población objetivo, dado el subsidio; el término "impulsar" pareciera muy general. En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

La Unidad Responsable del Programa considera que la metodología aplicada en la evaluación es apropiada y oportuna, ya que contribuye a la mejora continua de los bienes y servicios que se generan para los microempresarios y microempresarias del país.

Derivado de la evaluación, se considerará llevar a cabo la revisión pertinente de la población potencial del programa a efecto de llevar a cabo un ejercicio que permita precisar aspectos relativos a la caracterización de la misma y con ello mejorar los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR del ejercicio fiscal 2016.

Se reitera que FOMMUR es un programa del Gobierno de la República que opera bajo la modalidad de crédito y utiliza como vehículo o mecanismo estratégico para la dispersión de los recursos a las Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarias. Lo anterior, con el propósito de operar de la manera más eficiente y que no implique la implementación de una estructura robusta y costosa para distribuir los recursos a su población objetivo.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior.

2. Definición: Muestra la diferencia entre las tasas de crecimiento de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en dos períodos diferentes.

3. Método de Cálculo: Muestra la diferencia entre las tasas de crecimiento de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en dos períodos diferentes.

4. Unidad de Medida: Numérica

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2013

7. Meta del Indicador 2014: .38

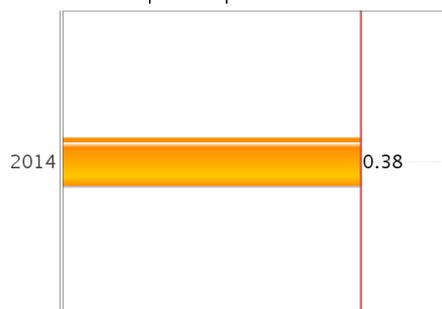
8. Línea Base (Valor): .35

9. Último Avance (Valor): .38

10. Último Avance (Año): 2014

Indicador Sectorial

Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior.



Numérica

- Unidad de medida: Numérica
- Línea de base 2013: .35
- Meta 2014: .38

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje del número total de personas microacreditadas con respecto a la población potencial

2. Definición: El indicador mide el número de personas que tuvieron acceso a los microcréditos respecto a la población potencial

3. Método de Cálculo: $(\text{Población atendida} / \text{población potencial}) * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2013

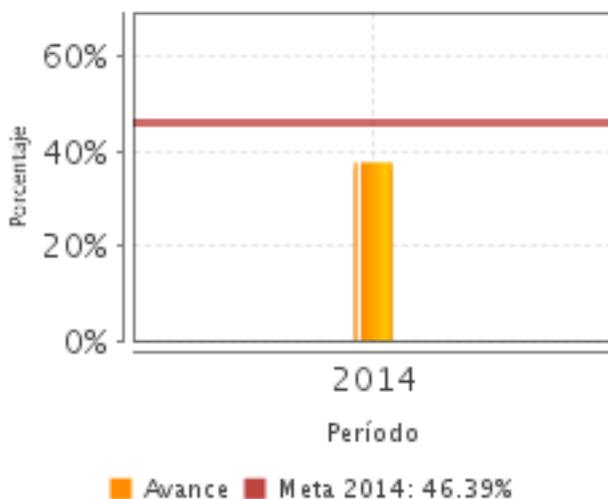
7. Meta del Indicador 2014: 46.39

8. Valor del Indicador 2014: 37.69

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de unidades económicas desarrolladas en zonas prioritarias con respecto al total de unidades económicas desarrolladas

2. Definición: El indicador mide el porcentaje de unidades económicas desarrolladas en zonas prioritarias con respecto al total de unidades desarrolladas por las mujeres rurales financiadas por los Organismos Intermediarios acreditados por el FOMMUR

3. Método de Cálculo: (Unidades económicas desarrolladas en zonas prioritarias / Total de unidades económicas desarrolladas)* 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2013

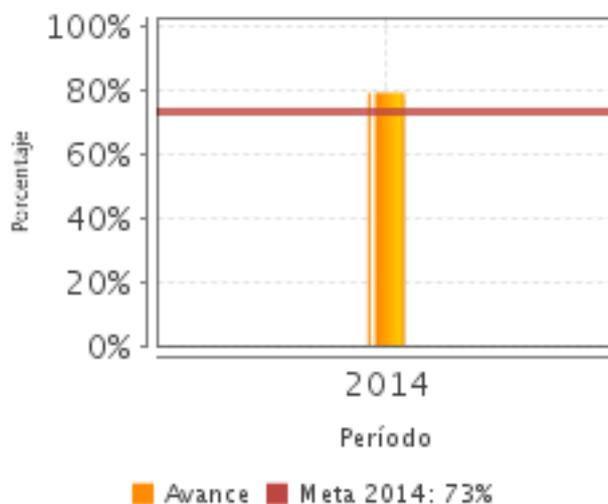
7. Meta del Indicador 2014: 73.00

8. Valor del Indicador 2014: 79.11

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje del número de personas microacreditadas con respecto a las programadas

2. Definición: El indicador mide el porcentaje del número de personas que recibieron microcréditos para desarrollar actividades productivas con respecto a la meta del periodo

3. Método de Cálculo: $(\text{Población atendida} / \text{Población objetivo}) * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2013

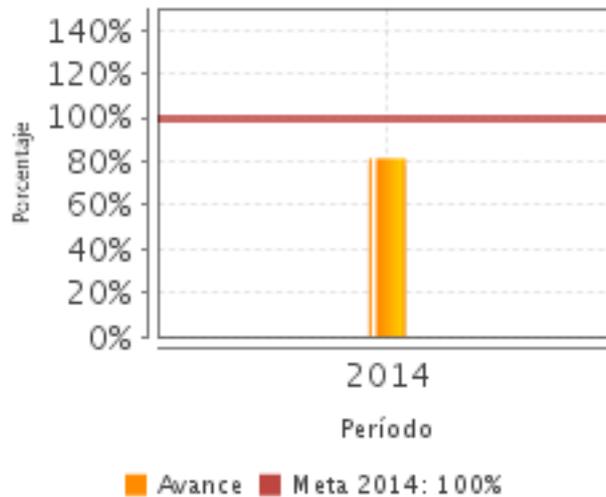
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 81.24

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje del número de microcréditos otorgados con respecto a los programados

2. Definición: El indicador mide el porcentaje en el número de microcréditos otorgados en relación a la meta

3. Método de Cálculo: (Número de microcréditos otorgados / Número de microcréditos programados) * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2013

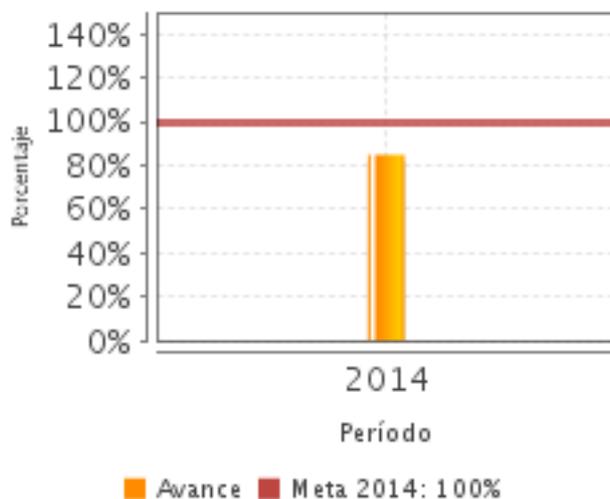
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 84.75

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje del número de personas capacitadas con respecto a la población programada a capacitar

2. Definición: El indicador mide el porcentaje de cumplimiento en el número de personas capacitadas con respecto a las programadas

3. Método de Cálculo: (Número de personas capacitadas / Número de personas de la población programadas a capacitar)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2013

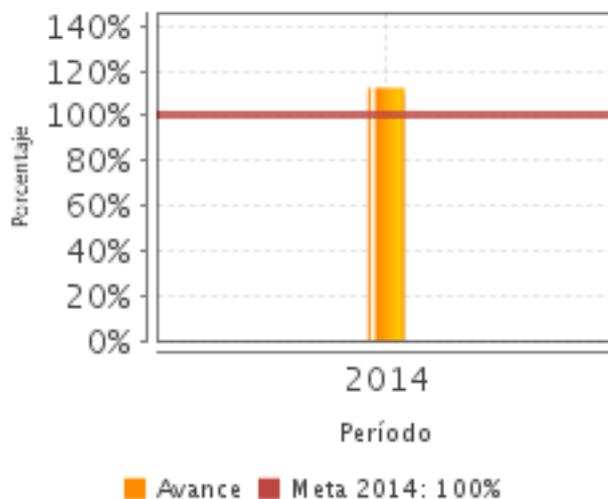
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 112.51

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de los municipios del país

2. Definición: El indicador mide la expansión de la cobertura de los servicios de microfinanzas a nivel municipal

3. Método de Cálculo: (Número de municipios atendidos/ Número total de municipios del país) *100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2013

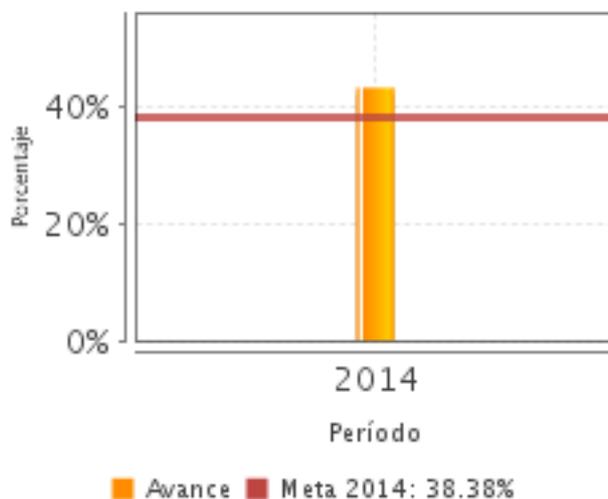
7. Meta del Indicador 2014: 38.38

8. Valor del Indicador 2014: 43.26

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 5

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de cumplimiento en el número de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas

2. Definición: El indicador mide el número de asistencias técnicas otorgadas a los Organismos Intermediarios en relación a la meta programada

3. Método de Cálculo: (Número de asistencias técnicas otorgadas/Número de asistencias técnicas programadas)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2013

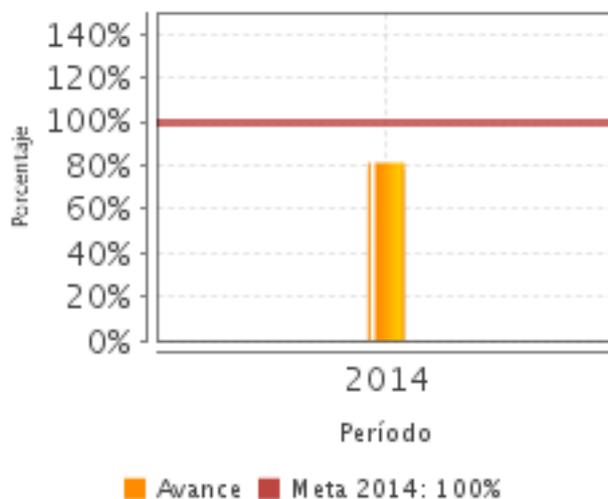
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 81.20

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 6

1. Nombre del Indicador: Razón de la población atendida con respecto al número de Organismos Intermediarios activos

2. Definición: El indicador mide el promedio de personas microacreditadas por Organismos Intermediarios activos

3. Método de Cálculo: Población atendida/Número de Organismos Intermediarios activos

4. Unidad de Medida: Persona

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2013

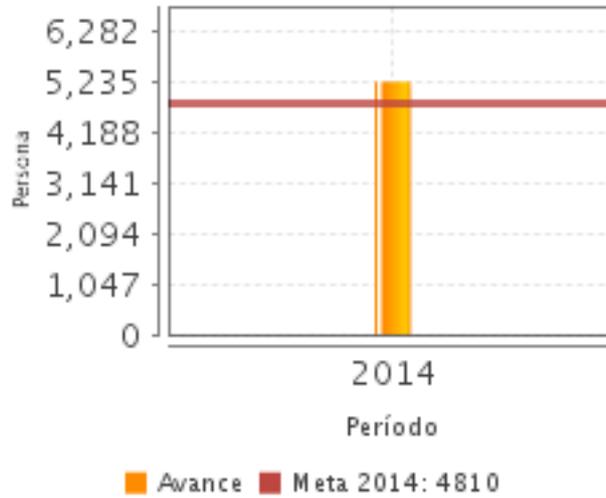
7. Meta del Indicador 2014: 4,810.00

8. Valor del Indicador 2014: 5,233.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

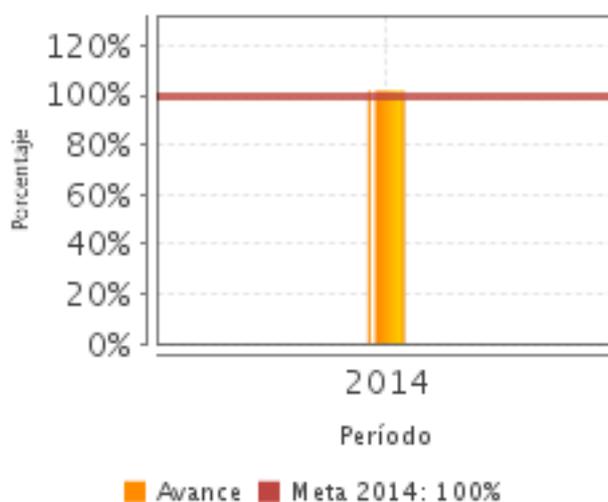
11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 7

- 1. Nombre del Indicador:** Porcentaje del monto ministrado (ejercido) a los Organismos Intermediarios con respecto al monto programado
- 2. Definición:** El indicador mide el porcentaje del monto ministrado a los Organismos Intermediarios con respecto al monto programado en el periodo
- 3. Método de Cálculo:** (Monto ministrado (ejercidos) a los Organismos Intermediarios/Monto programado a ministrar) * 100
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
- 6. Año Base:** 2013
- 7. Meta del Indicador 2014:** 100.00
- 8. Valor del Indicador 2014:** 101.74
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** NA
- 10. Valor Inmediato Anterior:** NA
- 11. Avances Anteriores:**

**12. Ejecutivo: NO****-Indicador 8**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje del número de líneas de crédito ministradas a los Organismos Intermediarios con respecto al número de solicitudes de crédito ingresadas

2. Definición: Mide el porcentaje del número de líneas de créditos ministradas a los Organismos Intermediarios en relación al total de solicitudes ingresadas

3. Método de Cálculo: $(\text{Número de líneas de crédito ministradas} / \text{Número de solicitudes ingresadas}) * 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2013

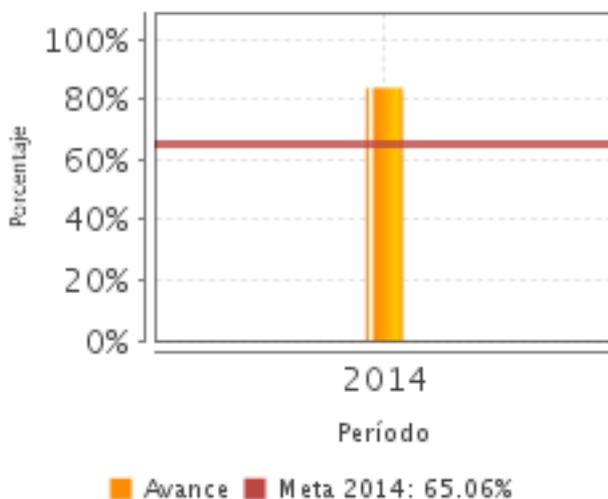
7. Meta del Indicador 2014: 65.06

8. Valor del Indicador 2014: 83.95

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 9

1. Nombre del Indicador: Porcentaje del número centros de atención autorizados con respecto a los programados

2. Definición: El indicador mide el porcentaje del número de centros atención (sucursales, extensiones y/o agencias) autorizados por el Comité Técnico en relación a la meta programada

3. Método de Cálculo: (Número de centros de atención autorizados / Número de centros de atención programados a autorizar) *100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2013

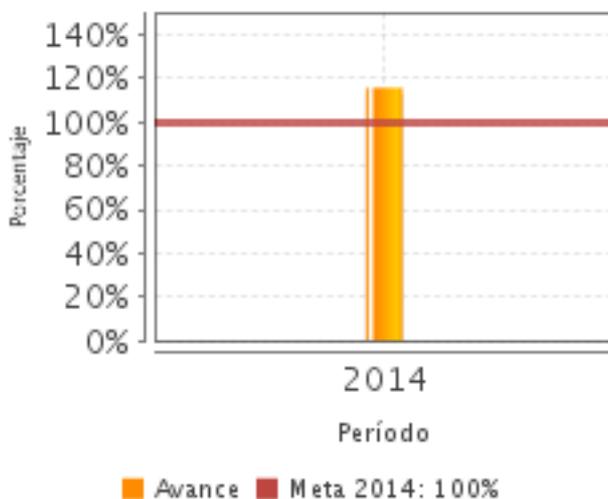
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 115.79

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

- 1) El primer indicador sectorial no es quizás el más apropiado por varios motivos. Primero, FOMMUR no puede identificar el uso que se le da al fondeo. Segundo, el posible impacto del fondeo sobre la actividad productiva presenta rezagos, y finalmente, por escala y factibilidad es poco probable que este indicador sectorial capture el impacto de FOMMUR. Se recomienda cambiarlo por otro indicador sectorial; participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FOMMUR.
- 2) Se recomienda que el indicador de resultados sea: que porcentaje de los beneficiarios de FOMMUR en el año t son beneficiarios de entidades financieras no apoyadas por FOMMUR en el año t+2. Ello reflejaría el verdadero impacto del programa sobre la inclusión financiera.
- 3) Los indicadores de gestión y servicios son poco útiles pues varios de ellos comparan lo ejecutado contra lo planeado. Haciéndolo así, no queda claro que puede inferirse de un resultado ascendente: mide una mayor eficacia o simplemente una subestimación.
- 4) No hay ningún indicador de adicionalidad. Esto es, no se mide si los fondos de FOMMUR detonan una mayor entrada de instituciones financieras en la zona y/o un incremento de la oferta crediticia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información que proporcionó el programa fue de utilidad para realizar la evaluación. Los documentos fueron claros y específicos. El documento preliminar sobre la "Metodología para documentar los resultados del programa" que se menciona en los ASM y que FOMMUR está desarrollando hubiera sido de utilidad para identificar los avances que el programa tiene en el tema de la Evaluación de Impacto.

Fuentes de Información

ROP 2014, ROP 2015, Informes trimestrales 2014 y 2015, DTM 2014, AASM 2014 y 2015, Avance del Indicador sectorial 2014, EED 2010-2011, EED 2012-2013, Cambios relevantes en normatividad 2014, Cuantificación de la cobertura 2008-2014, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas 2014, PPA 2014, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto 2014, Definición y Justificación de la PP, PO y PA 2014, Fichas técnicas de los

Indicadores 2014 y Convenios de Colaboración y Cooperación vigentes para 2015.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN**Datos generales del evaluador**

1. **Instancia Evaluadora:** Consultor independiente
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Pablo Cotler Ávalos
3. **Correo Electrónico:** pablo.cotler@uia.mx
4. **Teléfono:** 59504000 ext. 7690

Contratación**Forma de contratación del evaluador externo:** Adjudicación directa**Costo de la Evaluación:** \$ 117,867.66**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación